

**¿Qué hacer con CODELCO?, miremos los puertos**

Patricio Arrau  
Gerente General  
Gerens Capital S.A. y Presidente  
Empresa Portuaria San Antonio

(Columna diario La Tercera, 17 de agosto de 2007)

En una genial columna publicada en este mismo medio el pasado 5 de agosto, Eduardo Engel invita a reflexionar a todos los copropietarios de CODELCO, es decir a todos los chilenos, respecto a los altísimos sueldos y beneficios de los trabajadores de planta de esa empresa. La crisis de los contratistas tiene su origen en esa ofensiva realidad, pues \$ 1,5 millón de pesos como sueldo promedio está completamente alejado de la realidad chilena. Los copropietarios de CODELCO nos reunimos cada 4 años para elegir en la “junta de accionistas” a los máximos directivos del país y les delegamos la facultad de nombrar la administración de CODELCO. La próxima junta es en diciembre de 2009. ¿Qué hacer entonces?. Podemos pedir a los candidatos que expliciten su programa para resolver esta situación. Hasta ahora ello ha sido imposible, puesto que de lado y lado los candidatos han evadido la cuestión. Esperamos que en esta ocasión sea diferente. He aquí algunas ideas de reflexión para mis “copropietarios”, que están inspiradas en el caso de la ex Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI.

En 1996, los directivos máximos del país que emergieron de la “junta de accionistas” de diciembre de 1994 tenían claro el diagnóstico. Se requería modernizar EMPORCHI o en caso contrario los puertos chilenos no podrían sustentar la expansión comercial que se avecinaba. EMPORCHI funcionaba en el Estatuto Administrativo, no era una sociedad anónima y había secretarías y almaceneros que ganaban más que un ingeniero en el sector privado. Obviamente los ingenieros de EMPORCHI ganaban más que las secretarías y los almaceneros, pero se topaban rápido en un salario de administración pública que estaba por debajo de sus colegas de igual capacitación en el sector privado. Se jubilaban “burocratizados”. En 1996, EMPORCHI tenía una dotación de 1.741 trabajadores, tenía una utilidad después de impuestos de US\$ 14 millones y un resultado operacional de US\$ 32 millones, ambos en moneda de 2006, y cada uno de esos trabajadores soportaba una transferencia anual de 12.000 toneladas. En diciembre de 1997 se presentó un proyecto de ley para convertir los 10 puertos en 10 sociedades anónimas con el mandato de concesionar la operación de los frentes a los privados. Simultáneamente se negoció con los trabajadores poniendo significativos fondos públicos sobre la mesa para financiar un agresivo plan de desvinculación voluntaria y el estatuto laboral paso a ser el código del trabajo. Luego de dos años de inamovilidad, quienes permanecieran en la empresa pasaban a ser trabajadores “iguales” a la mayoría de los chilenos. Cerca de 800 trabajadores tomaron en plan, y para sorpresa de todos, los puertos públicos empezaron a operar con cerca de la mitad de los trabajadores, todo ello antes de las concesiones privadas. En jerga de economista, productividad marginal igual a cero para un enorme contingente de funcionarios, quienes recibían compensaciones que no podían llegar al Fisco y ser destinadas a los planes

sociales. El a3o 2006 la planta de los puertos p3blicos fue de 409 trabajadores que soportan una transferencia de 80.000 toneladas cada uno, es decir, una productividad 6,7 veces superior a la de hace 10 a3os. La utilidad y el resultado operacional de los 10 puertos el a3o pasado alcanzaron a US\$ 30 y US\$ 58 millones respectivamente. Este 3ltimo n3mero es una mejor aproximaci3n de las transferencias disponibles para el Fisco, puesto que las empresas p3blicas tienen impuestos por el 57% de su utilidad. Adicionalmente, los costos p3blicos por tonelada transferida para los usuarios finales se han reducido significativamente.

La principal lecci3n para CODELCO que surge de EMPORCHI es evidente. CODELCO se queda fuera de mercado cuando baje el precio del cobre y su dotaci3n y sueldos promedio exceden con creces los par3metros de mercado. Se requiere poner plata sobre la mesa y negociar una significativa modernizaci3n laboral con desvinculaciones voluntarias. Es una decisi3n dura para los trabajadores de CODELCO, pero imprescindible. Es una decisi3n dulce para los beneficiarios del gasto social, pues en esto no se puede ser neutral. En segundo lugar, y dado que estamos sujetos a las leyes de las sociedades an3nimas, los directores de los puertos p3blicos debemos ser muy cuidadosos en las decisiones. No es casualidad que no hayan denuncias de corrupci3n en los puertos p3blicos. Bueno ser3a incluso flotar un porcentaje de la propiedad de los puertos en bolsa. Con sorpresa descubrir3amos que algunos puertos p3blicos tienen coeficientes de ebitda/ventas superiores a los puertos privados. Si bien las autoridades han manifestado su inter3s en este 3ltimo cambio para CODELCO, han cedido ante la oposici3n de los trabajadores de la empresa. Es necesario acudir a los copropietarios de CODELCO antes de la pr3xima "junta de accionistas". Tanto los beneficiarios del gasto social como los contribuyentes estaremos muy sensibles a las propuestas. Los primeros porque pueden acceder a mejores beneficios. Los segundos porque consideramos inaceptable que nuestros impuestos se gasten en privilegios.